



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ARGELIA – ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N° 035

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2019 00027 00	Ejecutivo	Rodrigo Osorio Acevedo	Gonzalo Alberto Salazar Gómez y otra	Requerimiento	02/08/2023
2019 00028 00	Ejecutivo	Rodrigo Osorio Acevedo	Gonzalo Alberto Salazar Gómez	Requerimiento	02/08/2023
2019 00084 00	Ejecutivo	Rodrigo Osorio Acevedo	Darío Arango Buitrago	Requiere partes	02/08/2023
2023 00129 00	Amparo de pobreza	Diana María Cardona Ocampo		Concede amparo	02/08/2023
2023 00130 00	Interrogatorio proceso extra	Rodrigo Osorio Acevedo	Claudia Loaiza	Decreta y fija fecha	02/08/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

Tres (03) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

**SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 08:00 A.M., POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.**

Yohana Orozco Castaño  
Secretaria